

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318669994**

**PANIFICADORA NACIMIENTO LIMITADA
76.093.757-6
SARA GAJARDO #2732 INDEPENDENCIA, SANTIAGO
PANADERIA PASTERIA ROTISERIA ALMACEN DE
ABARROTES**

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION QUE
AUTORIZA EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA**

RECOLETA, 03/12/2018

RES. EX. N° 77318089945 /

VISTOS: La presentación del 07.11.2018, efectuada por don MARCOS ANTONIO FERNANDEZ REYES, RUT N° 16.995.012-1, en representación de PANIFICADORA NACIMIENTO LIMITADA, RUT N° 76.093.757-6, ambos con domicilio en esta ciudad en Sara Gajardo N° 2732, Comuna de Independencia, con giro o actividad comercial de Panadería, Pastelería, Rotisería y Almacén de Abarrotes, mediante la cual solicita derogación total de la Resolución Exenta N° 4589 del 10.09.2010, emitida por la Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro, por la máquina registradora, emisora de vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, según el siguiente detalle:

UBICACIÓN: SARA GAJARDO N° 2732, COMUNA DE INDEPENDENCIA
MARCA: SAM4'S
MODELO: ER-280
N° SERIE: B5AD400010
N° CAJA: 1
N° FISCAL: 209468

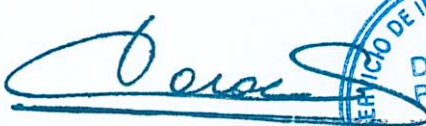
VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Artículo 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director.

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Exenta SII N° 2301 de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJESE SIN EFECTO, en su totalidad la Resolución Exenta N° 4589 del 10.09.2010 emitida por la Dirección Regional Metropolitana Centro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL



Distribución

VUS/LJC/GMP/papb

Contribuyente

Departamento de Asistencia al Contribuyente

Expediente



A circular official stamp from the Mexican Tax Authority (SE) is located at the bottom left. The stamp contains the text "SECRETARÍA DE ECONOMÍA" at the top, "DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS DE LOS ESTADOS" in the middle, and "SECRETARÍA DE ECONOMÍA" at the bottom. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink.